



El Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB) mediante el proyecto de rescate fotográfico de la Coordinación de Archivos, busca contar con un acervo que refleje las actuaciones de los personajes que han contribuido en la vida institucional a lo largo de sus 47 años de existencia, por lo que, en observancia de los objetivos que establece la Ley de archivos para el estado de Tabasco, en el artículo 2, fracción IX y el artículo 39, fracción II, referidos a desarrollar programas de difusión de documentos históricos a través de medios digitales y con el fin de favorecer el acceso libre y gratuito de contenidos culturales e informativos

CONVOCA

Al público en general y a la comunidad escolar, a participar en el proyecto

“RESCATE DE ACERVO HISTÓRICO FOTOGRÁFICO DEL COBATAB EN SOPORTE DIGITAL”.

BASES

I. PARTICIPANTES

a) Podrán participar personal directivo, docentes, administrativos, jubilados, alumnos, padres de familia y público en general que conserven imágenes fotográficas que evidencien momentos de la vida institucional del COBATAB desde su creación, hasta el cierre de la presente convocatoria.

II. TIPOS DE FOTOGRAFÍAS

Se considerarán las fotografías que tengan una relación real y directa con la historia del COBATAB, en los siguientes rubros:

Académico, cultural, científico, tecnológico, infraestructura, social, financiero, cívico, deportivo y normativo.

III. REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- a) Las fotografías, deben permitir visualizar de forma clara la imagen, de modo que puedan ser procesadas en formato digital (escaneo).
- b) Que se cumplan con los requisitos I y II indicados anteriormente.

IV. LUGAR DE RECEPCIÓN FOTOGRÁFICA

Acudir a las oficinas de la Coordinación de archivos del COBATAB ubicada en calle 1, #119, Col. Reforma, Centro, Tabasco, en horario de atención de 8:30am. a 14:00 hrs.

V. FECHA DE RECEPCIÓN

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 14:00 horas del 30 de junio de 2023.

VI. CONSIDERACIONES

- a) Al participar en esta convocatoria, quien se ostente como propietario o propietaria de la o las fotografías relativas a la historia del COBATAB, al hacer entrega de esta o estas para su escaneo, cede los derechos de la imagen, de la obra fotográfica, de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y de colección, sin que medie pago alguno por esta aportación ni reclamación posterior de ninguna índole.
- b) La o las fotografías será (n) valorada (s) para alguno de los rubros indicados, y en caso de ser procedente (s), será (n) escaneada(s). Una vez realizado lo anterior, se devolverán a su propietario (a).
- c) La imagen o imágenes serán tratadas en términos de la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Tabasco.

VII. TRANSITORIO

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta oportunamente por un comité de resolución conformado exprofeso por el Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB).

M.C. Erasmo Martínez Rodríguez
Director General

@Cobatab @CobatabJoven



“Educación que genera cambio”

Aviso de Privacidad